

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 1130/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 547/82 a los efectos de la provisión de cuatro cubiertas comunes para el automóvil Ford // Falcon de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta Capital, y

Considerando:

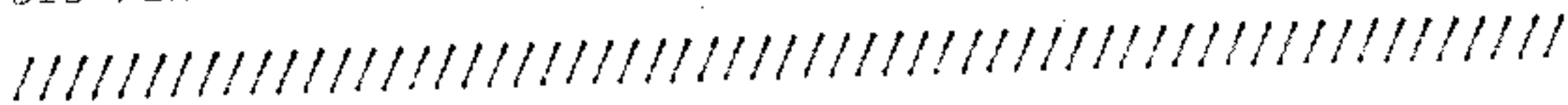
Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1647 de fecha 29 de / noviembre ppdo. (confr. fs. 6) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 15.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 547/82 la que se adjudica a la firma "MARIANO ACOSTA" S.A.C.I." por la provisión del renglón Nº 1 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 10/11 y por el importe total de PE^SOS: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATRO^{RO}TENTOS (\$ 15.686.400.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Cue^{ro}s, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejerci^{ci}o Financiero del año 1982.-

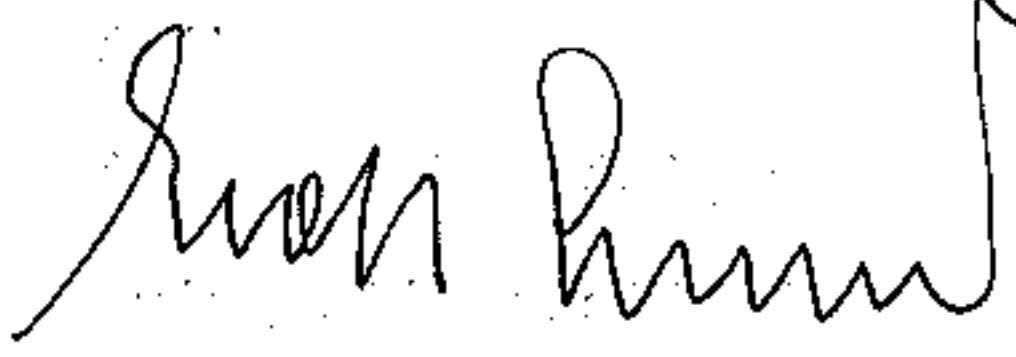


.....

////////////////////////////////////

38) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m
A



100000

.....